



comunicado

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Hacienda informa que los Ingresos Netos al Fondo General para el Primer Trimestre del Año Fiscal superan el estimado fiscal en \$354 millones o 17 por ciento

San Juan, Puerto Rico (lunes, 29 de noviembre de 2021) – El secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, informó que los ingresos netos del Fondo General para el primer trimestre del año fiscal alcanzaron \$2,387.1 millones, unos \$354.3 millones o 17.4 por ciento, sobre lo estimado.

Ingresos Netos al Fondo General Julio a Septiembre (millones de \$)

Conceptos	Recaudo Actual		Dif.	Proyección	Recaudos vs. Proyección
	2020-21	2021-22			
Total Bruto	2,789.4	2,610.2	(179.2)	2,255.9	354.3
Reserva	(180.0)	(223.1)	(43.1)	(223.1)	-
Total Neto	2,609.4	2,387.1	(222.3)	2,032.8	354.3
	-	-	-	-	-
Individuos	539.5	471.5	(67.9)	392.2	79.3
Corporaciones	557.2	454.8	(102.4)	370.7	84.1
Retenida a no residentes	66.2	126.7	60.6	66.2	60.5
IVU	343.6	356.4	12.8	321.5	34.9
Foráneas (Ley 154)	469.6	400.8	(68.8)	466.1	(65.2)
Bebidas alcohólicas	66.1	70.7	4.5	58.0	12.7
Cigarrillos	22.9	25.5	2.6	26.8	(1.3)
Vehículos de motor	121.7	163.6	42.0	107.2	56.5
Arbitrios de ron	106.4	110.4	4.0	80.1	30.4
Otros	316.3	206.6	(109.7)	144.1	62.5

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

El Secretario enfatizó que en el Plan Fiscal vigente del 23 de abril del 2021, la Junta de Supervisión Fiscal (JSF), proyectó para el Año Fiscal (AF) 2021-2022, ingresos por \$10,207.8 millones. La proyección supone una reducción de -3.7 por ciento respecto al estimado revisado en el Plan Fiscal de \$10,597.7 millones.

“Esta cifra para el AF 2020-2021 de \$10,597.7 millones es “accrual”, debido a que está ajustada por \$479 millones de ingresos recibidos en el fiscal 2021 por concepto de medidas de posposición relacionadas a la pandemia, que correspondían a pagos del periodo fiscal 2019-2020. El 93 por ciento o \$448.2 millones del total de los ingresos recibidos en el año fiscal 2021, corresponden a medidas de posposición que se recibieron durante el periodo de julio a septiembre (Tabla 2). Esto es relevante porque para fines de comparación, los ingresos para el año fiscal 2021 que totalizan en \$11,077, no son comparables con el año fiscal 2022, sin que se realice este ajuste (véase Tabla 3) que lleva la base del fiscal 2021 a \$10,598 millones”, explicó Parés Alicea.

Tabla 1- Proyecciones de Planes Fiscales (PF),
Revisión del 23 de abril 2021
PF 23-04-21 ¹

(En millones de dólares)

Ingresos Netos al Fondo General	PROYECCIÓN		AF22/AF21	Crecimiento AF22/AF21
	AF 2021	AF 2022		
Individuos	2,057	2,105	48	2.3%
Corporaciones	2,036	2,054	18	0.9%
IVU	2,341	2,239	(102)	-4.3%
Foráneas Ley 154-2010	1,631	1,631	-	0.0%
Retenida a no Residentes	420	349	(71)	-16.8%
Bebidas Alcohólicas	265	264	(1)	-0.5%
Cigarrillos	96	95	(1)	-0.8%
Vehículos de Motor	569	538	(31)	-5.5%
Arbitrios sobre Embarques	214	209	(5)	-2.5%
Otros	969	725	(245)	-25.3%
Sociedades	238	103	(135)	-56.8%
Total	10,598	10,208	(390)	-3.7%

¹ El Departamento de Hacienda emitió varias determinaciones administrativas con el propósito de establecer concesiones sobre el término de los plazos de pagos, de manera de no frenar el flujo de efectivo ante la crisis sanitaria del COVID-19. Los ingresos denominados "accrual" para el AF20 representan la devolución de los ingresos recibidos en el AF20 por estas medidas y el ajuste por esta cantidad del AF21.

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

Tabla 2- Ingresos por Medidas de Posposición Recibidos entre Julio-Septiembre AF 2021 Correspondientes al AF 2020

(En millones)

Concepto	Total	Julio a Septiembre
Individuos	197.9	177.1
Corporaciones & Sociedades	245.5	236.8
Corporaciones	210.7	202.7
Sociedades	34.8	34.1
IVU	35.9	34.3
Total	479.3	448.2

Recaudos al cierre del AF 2021

Los ingresos al cierre del pasado AF concluyeron con ingresos ascendentes a \$11,188.8 millones, lo que superó ampliamente lo estimado por \$591.1 millones o 5.6 por ciento (accrual). Este desempeño fue impulsado por el aluvión de transferencias, que principalmente estimularon al consumo, en particular los bienes tangibles, duraderos y no duraderos, pero que ralentizó el gasto de servicios, sector afectado por el confinamiento y otros factores que resultaron como secuela de la crisis sanitaria.

Tabla 3- Proyecciones de Planes Fiscales (PF) vs Recaudos AF 2021

(En millones de dólares)

Ingresos netos al Fondo General	Cash Basis		Accrual	Dif. AF 2021 (A-F)	Dif. % AF 2021 (A-F)	AF 2022
	Forecast (F) AF 2021	Forecast (F) AF 2021	Actual (A) AF 2021			
Individual Income Taxes	2,255	2,057	2,145	88	4.3%	2,105
Corporate Income Taxes	2,247	2,036	1,933	(103)	-5.1%	2,054
SUT	2,376	2,341	2,463	122	5.2%	2,239
Act 154	1,631	1,631	1,753	123	7.5%	1,631
Non-Resident Withholdings	420	420	367	(53)	-12.6%	349
Alcoholic Beverages	265	265	266	1	0.4%	264
Cigarettes	96	96	114	19	19.5%	95
Motor Vehicles	569	569	612	42	7.4%	538
Excises on Off-Shore Shipment Rum	214	214	279	65	30.4%	209
Other General Fund Revenue	1,004	969	1,257	287	29.7%	725
Partehrship	273	238	439	201	84.6%	103
Total	11,077	10,598	11,189	591	5.6%	10,208

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
 vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
 787-607-7805





comunicado

“Esto se corrobora al evaluar el desempeño de las ventas informadas en las planillas mensuales del IVU. La proporción de ventas de tangibles en el AF 2020, experimentó una reducción de 6.2 puntos porcentuales respecto al AF 2021. También se ratifica al evaluar el componente en recaudos de individuos de retenciones en servicios prestados”, explicó el funcionario.

Distribución entre Ventas de Bienes y Ventas de Servicios informadas en Planilla Mensual Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)

(En millones)

Año Fiscal	Ventas Bienes Tangibles	Ventas Servicios	Ventas Servicios & Bienes	% Servicios del Total	% Ventas Bienes Tangibles
2019-2020	136,900	36,712	171,116	21.5%	80.0%
2020-2021	162,014	28,789	188,347	15.3%	86.0%
2021-2022 ¹	51,461	9,966	60,539	16.5%	85.0%

¹ AF 2021-2022 incluye datos a octubre.

Añadió que el desempeño de los ingresos al fisco relacionados a los sectores de Contribución sobre Ingresos, asociados a la productividad durante el periodo fiscal 2021, finalizaron por debajo de lo proyectado por el ente fiscal para el AF 2021. Esto, a excepción de la Contribución sobre Ingresos de Individuos, que excedió la proyección en 4.3 por ciento.

Septiembre: Repunte de la economía

Durante el primer trimestre del AF 2022, Puerto Rico transitó por un periodo de recuperación y repunte económico, reflejado en los recaudos al fisco, a partir de noviembre del 2020. Esto después de 9 meses consecutivos de rendimientos negativos. El promedio del crecimiento mensual de los recaudos para el primer Trimestre del Fiscal 2022, fue de 12 por ciento. Esto, como muestra el gráfico 1, es un crecimiento dramático al comparar el mismo con una reducción mensual de -23 por ciento, promediada para el fiscal 2021. Cabe señalar, sin embargo, que los ingresos para el primer trimestre han mostrado cierta desaceleración.

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

En septiembre los ingresos netos al Fondo General ascendieron a \$910.9 millones. Esto representó \$24.9 millones menos respecto a los ingresos recibidos en septiembre del AF 2021. No obstante, si se compara con el nivel de ingresos recibidos sin los pagos del AF 20 recibidos en el AF 21 (Accrual), los recaudos de septiembre de este año superaron los del pasado año en \$9 millones. Una vez reconocida esta diferencia contable, pasemos a evaluar el desempeño para el primer trimestre del AF 2022.

Ingresos Netos al Fondo General septiembre

(millones de \$)

Conceptos	Recaudo Actual		Dif.	Proyección	Recaudos vs. Proyección
	2020-21	2021-22			
Total Bruto	999.8	990.6	(9.2)	813.3	177.3
Reserva	(64.0)	(79.7)	(15.7)	(79.7)	-
Total Neto	935.8	910.9	(24.9)	733.6	177.3
Individuos	161.5	152.9	(8.6)	124.8	28.1
Corporaciones	274.8	254.7	(20.0)	215.7	39.0
Retenida a no residentes	26.3	53.9	27.6	28.8	25.1
IVU	109.5	110.6	1.1	102.9	7.7
Foráneas (Ley 154)	105.1	113.6	8.5	128.2	(14.6)
Bebidas alcohólicas	21.6	23.5	1.9	18.9	4.6
Cigarrillos	6.9	8.9	2.0	7.5	1.4
Vehículos de motor	36.6	46.0	9.5	29.9	16.2
Arbitrios de ron	34.7	35.5	0.8	24.1	11.4
Otros	158.9	111.2	(47.8)	52.8	58.4

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

Ingresos Netos al Fondo General septiembre

(en millones de \$)

Accrual

Conceptos	Recaudo Actual			Proyección	Recaudos vs. Proyección
	2020-21	2021-22	Dif.		
Total Bruto	966.0	990.6	24.7	813.3	177.3
Reserva	(64.0)	(79.7)	(15.7)	(79.7)	-
Total Neto	902.0	910.9	9.0	733.6	177.3
Individuos	148.3	152.9	4.6	124.8	28.1
Corporaciones	265.1	254.7	(10.4)	215.7	39.0
Retenida a no residentes	26.3	53.9	27.6	28.8	25.1
IVU	105.2	110.6	5.4	102.9	7.7
Foráneas (Ley 154)	105.1	113.6	8.5	128.2	(14.6)
Bebidas alcohólicas	21.6	23.5	1.9	18.9	4.6
Cigarrillos	6.9	8.9	2.0	7.5	1.4
Vehículos de motor	36.6	46.0	9.5	29.9	16.2
Arbitrios de ron	34.7	35.5	0.8	24.1	11.4
Otros	152.2	111.2	(41.0)	52.8	58.4

Ingresos Netos al Fondo General Julio a Septiembre (millones de \$)

Accrual

Conceptos	Recaudo Actual			Proyección	Recaudos vs. Proyección
	2020-21	2021-22	Dif.		
Total Bruto	2,341.1	2,610.2	269.1	2,255.9	354.3
Reserva	(180.0)	(223.1)	(43.1)	(223.1)	-
Total Neto	2,161.1	2,387.1	226.0	2,032.8	354.3
Individuos	362.3	471.5	109.2	392.2	79.3
Corporaciones	354.5	454.8	100.3	370.7	84.1
Retenida a no residentes	66.2	126.7	60.6	66.2	60.5
IVU	309.2	356.4	47.1	321.5	34.9
Foráneas (Ley 154)	469.6	400.8	(68.8)	466.1	(65.2)
Bebidas alcohólicas	66.1	70.7	4.5	58.0	12.7
Cigarrillos	22.9	25.5	2.6	26.8	(1.3)
Vehículos de motor	121.7	163.6	42.0	107.2	56.5
Arbitrios de ron	106.4	110.4	4.0	80.1	30.4
Otros	282.2	206.6	(75.6)	144.1	62.5

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

Periodo Acumulado de Julio a Septiembre

El nivel de recaudos para el primer trimestre del AF 2022 rebasó los ingresos del año fiscal (“accrual”) en \$226.0 millones o 10.5 por ciento. En esta ocasión y a diferencia del cierre del año fiscal 2021, los renglones de Contribución sobre Ingresos de Individuos (\$109.2 millones), Corporaciones (\$100.3 millones) y Retenida a no residentes (\$60.6 millones), reflejaron el mayor dinamismo. Esto, al superar lo recaudado en el trimestre del pasado año en \$270 millones.

Individuos

Un crecimiento de 30.1 por ciento para el primer trimestre de este AF en los recaudos del renglón de Individuos, contrasta con el estimado fiscal anual de 2.3 por ciento. Respecto a este sector, el Secretario indicó que para el primer trimestre, el principal renglón que experimentó una recuperación fue el de servicios prestados. “Los ingresos por concepto de la retención a estos servicios, incrementaron en \$55.1 millones o 80 por ciento. Durante el mismo periodo del AF 21, los beneficios del Programa de Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA), que se prolongaron hasta septiembre 4 de 2021 y las medidas restrictivas de confinamiento, fueron factores que desalentaron este sector ya trastocado”, dijo el funcionario.

Explicó que en este momento, la demanda por servicios supera la oferta disponible, lo que resulta en un efecto inflacionario para los servicios. El Índice General de Precios al Consumidor refleja una tasa de crecimiento de 2.9, 3.3 y 3.5 por ciento, para los meses de julio, agosto y septiembre, respectivamente.

En cuanto a los recaudos de la retención de salarios, dijo que los salarios promedio, informados en la Planilla Patronal, evidencian un crecimiento de 4.1 por ciento y los recaudos en este renglón aumentaron en un 10.4 por ciento. Por otro lado, los recaudos por Estimada durante el trimestre, fueron mayores en \$33 millones, en relación al mismo periodo en el AF 2021.

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

Corporaciones

Un crecimiento de 28.3 por ciento respecto al AF 21, similar al de Individuos, se observó en las Corporaciones en este primer trimestre. Con respecto a la proyección, lo recaudado supera en \$84.1 millones lo estimado o en un 23 por ciento. El crecimiento anual proyectado por el ente fiscal para este renglón es de 0.9 por ciento.

Los dos componentes que impulsaron este incremento de \$100.3 millones en corporaciones respecto a los recaudos en el primer Trimestre del AF 21, fueron los Servicios Prestados (\$44.6 millones más o 13.7 por ciento) y la Estimada de Contribución de Ingresos, donde el incremento de \$44.9 millones representó respecto al AF 21, un 125.6 por ciento. Cabe señalar que esto responde a que para el periodo del AF 21, se concedió un aplazamiento del pago de la Estimada hasta noviembre.

Sociedades

Como hemos señalado, desde el AF 21, la Ley 60-2019, permitió a ciertas sociedades de servicio poder tributar, en lugar de sus socios. Por ende, a partir del AF 20, se observa como consecuencia de esta legislación, un incremento sustancial en su base.

Durante el primer Trimestre del AF 21, las Sociedades reflejaron una reducción de \$16.4 millones “accrual”, o un 16.7 por ciento menos en ingresos. Esta reducción estuvo contemplada en la proyección y en el Plan Fiscal, dado que se asumió que el crecimiento del AF 21 contenía ingresos no recurrentes asociados a servicios de salud. No obstante, los recaudos de \$81.5 millones acumulados a septiembre, rebasaron el estimado por \$53.7 millones o 193 por ciento más. Los sectores que más contribuyeron a este incremento, fueron los supermercados y otras tiendas de abarrotes, distribuidores de autos, restaurantes y Banca múltiple, entre otros.

SECTOR EXTERIOR

Retenida a no Residentes (RNR)

La proyección anual de la Junta de Supervisión Fiscal para RNR, fue de -16.4 por ciento. No obstante, este trimestre los recaudos han superado en \$60.6 millones lo recaudado en el AF 21 o 92 por ciento más. Los sectores que mayor aportación reflejaron al incremento en este renglón de ingresos fueron el de fabricación de productos farmacéuticos y medicinales.

Foráneas Ley 154-2010

Durante los meses de julio a septiembre, los ingresos recibidos por el arbitrio a entidades bajo la Ley 154-2010, (entidades principalmente provenientes del sector de la manufactura), ascendieron a \$400.8 millones, cifra inferior en \$68.8 millones a lo recibido en el primer trimestre del AF 2021 o 14.7 por ciento menos.

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

“Cabe señalar que el periodo contributivo de este arbitrio corresponde al periodo calendario. La cantidad máxima a pagar por una empresa para un periodo es de \$375 millones. Una de las empresas de este grupo alcanzó este tope en julio, lo que fue un mes antes en comparación al AF 2021. Además, en septiembre Microsoft realizó un anuncio del cierre de operaciones en Humacao para septiembre del 2024. Todas estas situaciones pudieran representar un ambiente para el menoscabo a un corto plazo de los ingresos por recibir en este renglón tributario. Igualmente, el Departamento se encuentra trabajando alternativas ante los cambios contributivos que pudieran producirse en torno a la legislación federal en este arbitrio”, dijo el secretario.

No obstante, señales positivas sobre la estabilidad del sector, se muestran en el Índice de gestión de compras de manufactura (PRM-PMI), el cual mide las condiciones a corto plazo en el sector manufacturero de Puerto Rico. Este es un indicador que varía en un rango que alcanza intervalos donde, por encima de los 50 puntos se sugiere una expansión. Este índice ha estado por encima de este umbral por los últimos diez periodos mensuales, hasta septiembre de 2021. El promedio del índice para el trimestre del AF 22 es 52.9 por ciento o 1.4 puntos superior (54.3), al del AF 21.

Vehículos de Motor

La Junta de Supervisión Fiscal proyectó un crecimiento anual para el AF 22, para arbitrios de vehículos de motor de -5.5 por ciento o recaudos por \$538 millones. No obstante, los recaudos superan para el periodo de tres meses lo estimado por \$56.5 millones. Esto representa un excedente sobre la proyección de 53 por ciento, al alcanzar recaudos por \$163.6 millones, ingresos superiores a los niveles de recaudos para los últimos 10 periodos fiscales previos.

Cabe señalar, que el AF 21 terminó con un excedente de \$42.4 millones sobre lo proyectado o 7 por ciento más. Este sector ha recibido el impulso de las bajas tasas de interés del mercado y la afluencia de transferencias federales. En términos de las unidades más vendidas durante el trimestre, el Titular de Hacienda detalló que las de precios contributivos de \$21,000 a \$32,000, arrojaron el crecimiento mayor, con tasas de 84.9 por ciento respecto al mismo periodo el año anterior, esto en términos de arbitrios pagados.

Otros Arbitrios

Los ingresos recibidos por concepto de bebidas alcohólicas (6.9 por ciento) y cigarrillos (11.3 por ciento), reflejaron incrementos significativos, pero por debajo de los arrojados por los sectores del IVU y Vehículos de Motor.

No obstante, el nivel de recaudos de bebidas alcanzó niveles similares a los del AF 21, en el primer trimestre. En el caso de los recaudos recibidos de productos de tabaco, éstos fueron superiores a los recibidos en el mismo periodo en el AF 20 (\$19.3 millones) y en AF 21 (\$22.9 millones). Cabe señalar, que los ingresos recibidos por concepto de arbitrios sobre embarques de ron para el Primer Trimestre del AF 22

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

(\$110.4 millones), alcanzaron prácticamente los niveles de ingresos del AF 21 (\$106.4 millones). Sin embargo, con respecto a la proyección, los recaudos excedieron la misma en \$30.4 millones o 37.9 por ciento.

La reducción en la categoría de “Otros Arbitrios”, de 57.4 millones, se asocia a una mejora y oportuna reclasificación de ingresos de arbitrios, que previo a mejoras en el Sistema de SURI, ingresaban de forma temporera en esta categoría. La proyección del Plan Fiscal consideraba dichos cambios, por lo que se estimaron ingresos por este concepto por \$40.3 millones a septiembre. Lo recaudado superó la previsión fiscal en \$10.5 millones o 25.9 por ciento.

Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)

El Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) durante el primer trimestre del AF 22, reflejó un incremento de 15.2 por ciento respecto a lo recaudado en el AF 21 durante el mismo periodo. Este crecimiento contrasta con la proyección anual en el Plan Fiscal, la que se estimó en una reducción de 4.3 por ciento. A septiembre, los ingresos acumulados rebasan el estimado por \$34.9 millones o 10.8 por ciento. Parés Alicea, señaló que este incremento considera que para este año el Fondo General recibe \$18.2 millones menos.

IVU por Sectores

Durante el AF 21, los recaudos por concepto de comercio minorista, “retail trade” franja principal recaudadora del IVU, se mantuvieron proporcionalmente constantes, representando el 40.7 por ciento del total recaudado. El sector que arrojó el incremento mayor para este periodo, en relación al AF 20, fue el de mayoristas. Para el primer trimestre del AF 22, los recaudos del IVU provenientes del sector de restaurantes, crecieron en \$20.5 millones, lo que representó 44 por ciento más. Sectores relacionados como lo son, bares y cantinas, también experimentaron incrementos de \$3.5 millones. Esto, además de otros sectores, como las tiendas de ropa familiar (\$3.7 millones de aumento) y Comerciantes de Cerveza (\$2.6 millones de aumento). Otros sectores como Ferreterías, Mueblerías y tiendas de membresías, hoteles y equipos de computadora, vieron reducciones en recaudos.

IVU E-Comercio

Otro segmento del IVU que durante el Primer Trimestre del AF 2022, continuó escalando un imponente crecimiento, fue el captado por Agentes Retenedores Voluntarios y Facilitadores de Mercado (comercio por Internet). A partir de enero del 2021, el Departamento gestionó la participación de agentes principales en este mercado y los primeros tres meses de este año fiscal superan los ingresos recibidos por este concepto en el mismo periodo del AF 21, por \$10.5 millones o 34.7 por ciento (véase tabla). Además, el por ciento recaudado por Facilitadores de Mercado, se incrementó durante el trimestre, de 30 por ciento en el AF 21 a 48 por ciento en el presente año fiscal.

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805





comunicado

Contribución Determinada del Impuesto sobre Ventas y Uso de Agentes Retenedores Voluntarios y Facilitadores de Mercado

Periodos Fiscales (FY) 2018-2022, (En miles de \$)



Años Fiscales | Fiscal Years

Mes / Month	FY-2018	FY-2019	FY-2020	FY-2021	FY-2022
Jul	433	1,631	1,858	9,265	13,970
Aug	364	1,508	1,643	10,551	13,553
Sep	290	1,511	1,760	10,412	13,188
Oct	375	1,668	1,915	10,934	-
Nov	546	1,991	1,937	11,649	-
Dec	611	2,155	2,588	13,308	-
Jan	568	1,867	2,146	15,753	-
Feb	463	1,507	1,757	14,049	-
Mar	465	1,610	2,013	16,298	-
Apr	1,391	1,705	2,859	18,647	-
May	1,388	1,603	3,352	17,236	-
Jun	1,469	1,629	3,803	15,161	-
TOTAL	8,362	20,385	27,631	163,263	40,710
Julio- Septiembre	1,087.3	4,650.2	5,260.3	30,227.6	40,710.0

IVU- Servicios entre Comercios (B2B)

Un crecimiento similar al experimentado en la base del IVU de comercio por Internet o redes, se experimentó en la base del IVU de servicios prestados entre comercios (Tasa de 4%). Al comparar el comportamiento entre trimestres, el AF 22 aumentó en \$12.4 millones, lo que representó 35.5 por ciento más (Véase Tabla).

La caída en la oferta por servicios durante el AF 21 (-14.3 por ciento), tuvo múltiples factores, entre las que se encuentran, (además de las restricciones y precauciones sanitarias relacionadas a la pandemia), la prolongación del programa federal PUA, hasta septiembre 4 de 2021. Sin embargo, en la actualidad, aun la demanda de servicios en general, parece superar la oferta de éstos, por lo que dicha situación provoca tensiones inflacionarias.

Estas están presentes no solo en los servicios, sino que se reflejan en un alza en los niveles de precios generalizados. El Índice General de Precios al Consumidor (IPC), refleja una tasa de crecimiento de 2.9, 3.3 y 3.5 por ciento, para los meses de julio a septiembre, respectivamente y alcanzando una tasa promedio de 8.4 en el sector de transportación y en otros, como el del entretenimiento y alojamiento. Esto, como se

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805






comunicado

mencionó anteriormente, implicó una redistribución en el consumo entre la predilección entre bienes tangibles sobre servicios en los AF 20 y AF 21.

IVU Cannabis

IVU Cannabis Medicinal Recaudado, Años Fiscales 2018-2022

(En millones \$)



Periodos Fiscales (FY)	FY-2018	FY-2019	FY-2020	FY-2021	FY-2022	Dif. FY22-FY21
Jul	0.10	0.52	1.3	3.1	2.9	(0.2)
Aug	0.17	0.47	1.7	2.9	2.5	(0.4)
Sep	0.09	0.53	1.3	2.8	2.0	(0.8)
Total	3.1	9.3	19.6	34.8	7.4	(0.6)
Julio - Septiembre	0.4	1.5	4.3	8.8	7.4	

Los recaudos de cannabis medicinal durante el primer trimestre del AF 22, fueron el único componente del IVU que reflejó bajas (0.6 por ciento), en relación al mismo periodo del año fiscal 2021. Para septiembre, representantes empresarios de la industria de cannabis, advirtieron verse afectados por la sobresaturación del mercado ocasionada, según éstos, por la otorgación de licencias de dispensarios.

Finalmente, Parés Alicea, describe la situación fiscal actual, como una alentadora para el primer trimestre, con ingresos que sobrepasan el desempeño del periodo anterior en sobre el 10 por ciento. “El renglón de impuestos sobre Contribución de Ingresos presentó un despunte sobre lo esperado con tasas que rondan entre 28 y 30 por ciento, respecto al fiscal 2021. Además, continuamos observando un crecimiento pujante en los sectores relacionados al consumo”, explicó.

Sin embargo, señaló que “aunque el desempeño de los recaudos este primer trimestre afianza la confianza en nuestra solidez financiera, nos encontramos vigilantes ante la evolución que tenga la pandemia en los meses sucesivos de invierno, atentos a las tensiones inflacionarias provocadas por el atasco en la cadena de suministros, el alza en combustible y el efecto que pudieran acarrear todos estos factores en nuestra economía. Continuaremos enfocados en la ruta trazada por el Plan Fiscal, atendiendo los retos que encaramos en torno a la implementación de la legislación federal y global en nuestro entorno económico, esto, conducente a la consecución del bienestar de todos los puertorriqueños.”

###

Contacto: Vilmar Trinta Negrón
vilmar.trinta@hacienda.pr.gov
787-607-7805

